



Ayuntamiento de Guarromán
(Jaén)

ANUNCIO

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PREMIOS DE BACHILLERATO “PABLO DE OLAVIDE” Y PROPUESTA DE RESOLUCION DE CONCESIÓN DEL PREMIO

En relación con la Convocatoria de los Premios Extraordinarios de Bachillerato “Pablo de Olavide”, publicada con fecha 6 de octubre de 2022, la lista provisional de admitidos y excluidos y transcurrido el plazo de alegaciones, de conformidad con la Cláusula Octava de las bases que rigen el procedimiento, se eleva a definitiva, la lista de admitidos y excluidos en los siguientes términos:

Personas admitidas. -

DNI	PUNTUACIÓN
***1965**	9,71
***2665**	9,67
***3786**	9,19

Personas excluidas. –

No hay excluidos/as

Conforme a la Cláusula Octava, punto 3ª, de las bases que rigen el procedimiento la Comisión de Selección del Ayuntamiento de Guarromán, designada a tal efecto, propone como beneficiaria del premio al mejor expediente de bachillerato a la siguiente aspirante por haber obtenido la mayor puntuación en la nota media de los dos cursos de bachillerato:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACION
Dª. Ana Bogaldea Romo	***1965**	9,71

Dar traslado de lo anterior a la Fundación de Municipios Pablo de Olavide, a efectos de aprobación y publicación de la Resolución definitiva de concesión del premio antes del 31 de diciembre. Esta resolución será susceptible de recurso de alzada ante el Rector o Rectora de la Universidad Pablo de Olavide, que se podrá interponer en el plazo de un mes desde su publicación, dirigiéndolo a la Fundación o directamente al Rector o Rectora.

Lo que se hace público a los efectos correspondientes.

En Guarromán a 26 de octubre de 2022
El Secretario
Fdo.: José A. Hueso Oliver
(documento firmado electrónicamente)

